I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

000409

PAGO HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS
DECRETO EXENTO Nº_____ /
Sección 1era.
LA CISTERNA, 14 FEB 2011

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que mediante Instructivo Nº 01 del mes de Enero del 2011, de la Dirección de Aseo y Ornato, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, durante el mes de Enero del año 2011

2.- El Memorando Nº 81 de fecha 07 de Febrero del 2011, y la revisión a la asistencia correspondiente al mes de Enero del 2011, certifican y acreditan que efectivamente se efectuaron horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede efectuar el pago respectivo.

D E C R E T O :

1º.- PAGUESE, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, las horas y trabajos extraordinarios que se señalan, con un recargo del 25% y 50% respectivamente, correspondiente a labores realizadas durante el mes de Enero del 2011, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s. 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRES	HORAS 25%	HORAS 50%
AZAR COFRE LUIS	30	17
BRAVO CASTRO JOSE	16	10
CANALES DE LA CERDA TORREZ MAXIMO		12
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	19	12
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS	08	18
GONZALEZ FLORES JOSE	06	04
HERRERA CASTILLO NELSON		08
LEAL ARAYA EMILIO	16	29
LUENGO CABRERA GERMAN	30	30
MATTHIES MIRANDA GUSTAVO	30	05
MUÑOZ POBLETE CARLOS RODRIGO	16	06
MEZA BUSTOS HERNAN	10	25
MELLADO GONZALEZ RAMON	06	09
NORANBUENA CALDERON JULIO	07	04
PAREDES CAMPOS JULIO	09	
SILVA LOBOS BENJAMIN	30	30
SOTO BAEZA LUIS	03	24
SANHUEZA TRANGOLAO JUAN	03	10
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS		03
TAPIA ESPINOZA CLAUDIO	11	12
TOBAR VASQUEZ XIMENA	30	21
VALENZUELA FUENTES HECTOR	11	23
VALENZUELA FUENTES REINALDO	04	26
VELEZ AVILA HUGO	4	25
ZAMBRANO CAMPOS RICARDO	07	08

ANOTESE Y COMUNIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE DE GABINETE

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.PPM.JMC.CGC.Csr.-